

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28792 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Administración de otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación de un aparcamiento y vial subterráneos en el Muelle del Parrote.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, reunido en sesión ordinaria el 14 de mayo de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar a "S.A. de Obras y Servicios Copasa" una concesión para la construcción y explotación de un aparcamiento y vial subterráneos en el Muelle del Parrote, así como la construcción y explotación de un volumen edificable sobre rasante en la Explanada del Parrote, con las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución y explotación de un nuevo estacionamiento y vial subterráneo en el Muelle del Parrote, así como la construcción y explotación de un volumen edificado sobre rasante de la explanada.

Plazo: 35 años.

Tasas:

- Tasa de Ocupación del Dominio Público Portuario:

o 2,645 € por metro cuadrado y año (Zona I al 3,00%).

o 5,057 € por metro cuadrado y año (Zona II al 3,00%).

o 13,486 € por metro cuadrado y año (Zona II al 8,00%).

- Tasa de Actividad:

o 20 % de la Tasa de Ocupación.

Superficie otorgada en concesión:

o 2.989,00 m² (Zona I, subsuelo).

o 6.850,00 m² (Zona II, subsuelo).

o 1.722,00 m² (Zona II, suelo).

Lo que se publica para general conocimiento.

A Coruña, 9 de julio de 2010.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A120052708-1